

Decisiones Sobre Tratamiento Médico e Instrucciones Médicas Anticipadas

Lo Que Usted Debe Saber



¿Qué son instrucciones anticipadas?

Instrucciones anticipadas es un grupo de direcciones que usted proporciona sobre el cuidado de su salud física y mental que usted desearía se le proporcione en caso de que perdiera la habilidad de tomar esas decisiones por sí mismo. En Carolina del Norte existen tres maneras de hacer la solicitud formal de instrucciones anticipadas:

- Testamento en vida
- Poder notarial para atención médica y
- Instrucciones anticipadas para tratamiento de salud mental.

¿Qué es un testamento vital?

En Carolina del Norte, un testamento vital es un documento que dice otros qué opciones desea tomar si usted tiene una de tres condiciones: (1) una condición incurable o irreversible que resultará en su muerte dentro de un período relativamente corto de tiempo, (2) quedar inconsciente y a un alto grado de certeza médica, nunca recuperará la conciencia o (3) sufren demencia avanzada u otra pérdida sustancial de capacidad cognitiva que es irreversible. Con un testamento vital, puede expresar su deseo de que sus médicos utilicen o ninguna medida de prolongación de la vida, como la ventilación mecánica, diálisis, antibióticos, nutrición artificial e hidratación, y formas similares de tratamiento. Las medidas de prolongación de la vida no incluyen medidas de comodidad o cuidados paliativos. Este documento también puede dar orientación a su familia o agente de atención médica si usted tiene un poder notarial de atención médica.

¿Qué es un poder notarial para atención médica?

En el estado de Carolina del Norte, usted puede nombrar a una persona adulta para que tome decisiones médicas en su nombre si más tarde usted no puede hacerlo por sí mismo. Esa persona se conoce como su "apoderado notarial". En este documento legal usted nombra a la persona que quiere que sea su apoderado para decisiones médicas. Es importante que usted converse con su apoderado sobre cuáles son los tratamientos médicos y mentales que usted desea y los que no. Su apoderado entonces sabrá exactamente lo que usted desea hacer.

¿Qué son las instrucciones anticipadas para tratamiento de salud mental?

En Carolina del Norte, una instrucción anticipada para la salud mental tratamiento es un documento legal que dice a los médicos y la salud proveedores de atención médica qué tratamientos de salud mental que quiere y qué tratamiento no desearía si más tarde es incapaz de decidir por sí mismo. La designación de una persona para tomar sus decisiones de atención de salud mental, debe usted no puede hacerlos

usted mismo, puede establecerse como parte de un poder de cuidado de salud válido.

¿Quién decide sobre mi cuidado o tratamiento médico?

Si tiene 18 años o más y tiene la capacidad de hacer y comunicar las decisiones de atención médica, usted tiene el derecho para tomar decisiones sobre su tratamiento de salud médica/mental. Usted es la única persona que puede comunicar decisiones sobre la creación de estos documentos. Estos documentos no se pueden completar por cualquier otra persona. Usted debe hablar con su médico u otro proveedor de atención médica acerca de cualquier tratamientos o procedimientos para que entienda lo que se hará y por qué. Usted tiene el derecho de decir sí o no a los tratamientos recomendados por su médico o proveedor de salud. Si desea controlar las decisiones sobre su atención de salud/salud mental, incluso si se convierte en incapaz de hacer o expresarlo usted mismo, usted necesita una directiva anticipada.

¿Necesito tener instrucciones anticipadas? ¿Qué pasaría si no lo hago?

Hacer un testamento vital, un poder notarial de atención médica o una instrucción anticipada para el tratamiento de salud mental es su elección. Si usted no puede tomar sus propias decisiones y no tiene ninguna directiva anticipada, su proveedor de atención médica está obligado a seguir la ley que proporciona un listado en orden de prioridad para quién es el responsable de tomar decisiones. Si usted no tiene una directiva anticipada, especialmente si pierde la capacidad de tomar decisiones por una parte de su estancia, se le puede dar información escrita sobre las directivas anticipadas antes de darle de alta del hospital.

¿Cómo hago una directiva anticipada?

Debe seguir varias pautas cuando complete una directiva anticipada. Estas pautas son para protegerlo a usted y asegurarse de que sus deseos son claros para el médico u otros proveedores a los que se les pueda pedir que los lleven a cabo.

Un testamento vital, un poder notarial de atención médica y una instrucción anticipada para el tratamiento de salud mental deben ser escritos y firmados por usted mientras usted todavía es capaz de entender su condición y las decisiones de tratamiento y para tomar esas decisiones conocidas. Dos personas calificadas deben ser testigos de los tres tipos de directivas anticipadas y cada debe ser notariado. Generalmente, estos testigos deben ser "independientes", lo que significa que no pueden ser miembros de la familia,

alguien que se espera que reciba parte de su patrimonio, tener una reclamación contra su patrimonio, su médico ni empleado de su proveedor de atención médica.

¿Hay formularios que pueda usar para hacer una instrucciones anticipadas?

Sí. Hay un formulario de testamento vital, un formulario de poder de atención médica y una instrucción anticipada para la forma legal de salud mental que puede usar.

En WakeMed, a menudo proporcionamos a los pacientes un formulario llamado "Una Directiva Anticipada para Carolina del Norte Un Formulario Práctico para Todos los Adultos", el cual da a los adultos mayores de 18 años que son capaces de comunicar sus decisiones de atención médica la capacidad de crear un Poder de Cuidado de la Salud de Abogado y / o Voluntad Viviente en una forma. Los formularios cumplen con todos los requisitos para una directiva anticipada en Carolina del Norte. Si desea copias de estos formularios, comuníquese con el Cuidado Espiritual de WakeMed o Administración de Casos de WakeMed. Usted puede optar por usar una forma diferente si lo prefiere, pero no podemos preparar ningún formulario para usted.

Además, los pacientes de 18 años o más que son diagnosticados con una enfermedad terminal o fragilidad que requiere atención en un entorno médico puede tener la opción de completar un formulario de "Pedidos médicos para el alcance del tratamiento" (MOST) en consulta con un profesional de la salud calificado. Una forma MOST describe sus deseos relacionados con medidas de sostenimiento de la vida como la reanimación cardiopulmonar (RCP), la intubación, el uso de antibióticos y las sondas de alimentación. Se puede utilizar además o como reemplazo para un formulario de "No resucitar" (DNR). No reemplaza a un directiva anticipada, pero en caso de que haya una entre el MOST y la directiva anticipada, las instrucciones de MOST pueden prevalecer, ya que está destinado a reflejar la preferencias más actuales del paciente.

¿Cuándo entran en efecto las instrucciones anticipadas?

El testamento en vida entra en efecto cuando usted no pueda ya tomar decisiones, va a morir pronto y no tiene curación, ni cuando se encuentra inconsciente y, según lo entienden con un alto nivel de certeza médica, usted nunca recuperará la conciencia, o bien tiene demencia avanzada u otra pérdida sustancial de su habilidad de entendimiento la cual es irreversible, de acuerdo a un nivel alto de certeza médica.

El poder notarial entrará en efecto cuando su doctor estipule por escrito que usted no está capacitado para tomar decisiones sobre su tratamiento o dejar saber cuáles son sus deseos.

El doctor seguirá las instrucciones que usted haya estipulado en sus instrucciones anticipadas para salud mental, una vez que el doctor determine que usted no está para tomar sus propias decisiones sobre las opciones que tenga para su salud mental, ni para dejarle saber a otros sobre las mismas.

¿Qué pasa si cambio de idea?

Puede cancelar su testamento de vida en cualquier momento, independientemente de su condición física o mental, por escrito o en cualquier manera que comunica claramente su intención de revocar.

Puede cancelar su poder notarial de atención médica en cualquier tiempo que usted es capaz de hacer uno nuevo, reinstalando una vieja, revocando o cambiando una nueva por escrito, o expresando su deseo de cambiar su poder notarial a su agente de atención médica y médico.

Puede cambiar o cancelar sus instrucciones anticipadas para tratamiento de salud mental siempre y cuando no sea incapaz para tomar y comunicar su decisión a su médico.

La revocación de cualquiera de las anteriores se hará efectiva sólo al comunicarse con el médico que lo atiende, y, si es un poder notarial de atención médica para ser revocado, a cada agente de atención médica nombrado.

¿Con quién puedo hablar sobre las instrucciones anticipadas?

Usted debe hablar con los más cercanos a usted acerca de una directivas anticipadas y expresar sus sentimientos sobre el cuidado de la salud que a usted le gustaría recibir. Su médico o proveedor de atención médica puede responder sus preguntas médicas. Su abogado puede responder preguntas sobre la ley. El abogado del hospital no puede proporcionarle asesoramiento legal. Algunas personas también pueden discutir la decisión con el clero u otros asesores de confianza. El personal de Atención Espiritual y Administrador Casos de WakeMed disponibles para proporcionar educación y asistencia adicional según sea necesario.

¿Dónde debo guardar mis instrucciones anticipadas?

Guarde una copia en un lugar seguro donde los miembros de su familia pueden acceder a ella. También puede dar copias a su familia/otras personas importantes, su médico, otros proveedores de atención médica primaria y su agente de atención médica.

También puede presentar su directiva anticipada en el Registro central en línea en todo el estado de Carolina del Norte llamado Advance Health Care Directive Registry.

Para ello, vaya a www.sosnc.gov/ahcdr y haga clic en "Directivas en archivo." En el momento en que registra su directiva anticipada en línea, se le dará un número de archivo y una contraseña. Por favor, mantenga ese número de archivo y contraseña a mano ya que su proveedor puede solicitarlo para obtener una copia de su directiva anticipada para su expediente médico. Hay una tarifa de \$10 por cada directiva anticipada que se registra.

Traiga su directiva anticipada con usted cada vez que acuda al hospital o al Departamento de Urgencias.

Las Ordenes Portátiles de No Resucitar (DNR)

Una orden DNR portátil es una orden médica que puede ser seguida por los servicios médicos de emergencia y otros proveedores de atención médica. Les dice que no intenten la reanimación cardiopulmonar si el corazón y la respiración se detienen (paro cardiopulmonar). Usted necesita mantener el original con usted ya que una copia generalmente no puede ser aceptado por sí mismo. Es portátil; por lo tanto, puede estar en diferentes entornos, como su hogar, un asilo de ancianos o un hospital. Debido a que un DNR portátil es una orden médica, debe ser firmado por su médico, asistente médico o enfermero practicante antes de que pueda entrar en vigor. Puede ser cancelado destruyendo el documento o escribiendo "nulo" a través del formulario. Para obtener más información, hable con su médico.

Tarjeta de donante de órganos

Usted puede indicar su deseo de ser donador de órganos si marca "Sí" en su licencia de conducir, si lleva consigo una tarjeta válida de donador de órganos, si incluye sus deseos en su poder notarial para atención médica y se lo dice a su familia. Usted también puede documentar sus deseos en su testamento o en el registro del "Advance Health Care Directory" del estado en la Internet en www.secretary.state.nc.us/ahcdr. Para más información visite la página del Internet de Carolina Donor Services en www.carolinadonorservices.org.

Orden Médica para el Ámbito del Tratamiento

Un formulario MOST, como una orden DNR portátil, es una orden médica que se puede seguir en diferentes entornos, como su hogar, un asilo de ancianos o un hospital. Fue desarrollado por el estado de Carolina del Norte para ser utilizado además de, o en lugar de, un

testamento vital. En el formulario MOST, puede indicar sus preferencias con respecto a la reanimación cardiopulmonar, intervenciones médicas, antibióticos e hidratación y nutrición administradas médicamente. Usted necesita mantener el original con usted ya que una copia generalmente no puede ser aceptada por sí misma. Usted y su médico (o asistente médico o enfermero practicante) deben firmar su formulario MOST para que se convierta en un documento legal. Si no puede hacer o comunicar sus decisiones para su atención médica, la persona que es legalmente reconocida para hablar por usted sobre atención médica debe firmar su formulario MOST. Un formulario MOST puede ser cancelado destruyendo el formulario original o escribir "nulo" a través de ella. Su médico puede proporcionarle un formulario MOST para completar. Hable con su médico para obtener información adicional.

¿Dónde puedo obtener más información?

Para obtener más información sobre instrucciones anticipadas, puede comunicarse con:

WakeMed Raleigh Campus

Spiritual Care Department, 919-350-8556

Case Management, 919-350-5401

WakeMed Cary Hospital

Spiritual Care Department, 919-350-2536

Case Management, 919-350-2410

WakeMed North Hospital

Spiritual Care Department, 919-350-8556

Care Navigation, 919-350-4380

North Carolina Secretary of State's Advance Health Care Directive Registry

www.sosnc.gov/ahcdr/

Si tiene preguntas, por favor escríbalas para pueden ser respondidas cuando un El Representante de Cuidado Espiritual de WakeMed venga hablar con usted.

WakeMed 
WakeMed Health & Hospitals

www.wakemed.org

Raleigh Campus • Cary Hospital • North Hospital
Apex Healthplex • Brier Creek Healthplex • Garner Healthplex • Raleigh Medical Park
Outpatient Rehabilitation Facilities • Home Health • WakeMed Physician Practices

© WakeMed, September 2020